



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN**

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

CIRCULAR
D/0068/2021

ASUNTO

Inhibir residuos de plástico de un solo uso dentro de la UPIICSA

CDMX, 08 de febrero de 2021

Decano, subdirectores, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado,
Jefes de Departamento, Jefes de Academias, Jefes de Área,
Delegada Sindical Docente, Delegado Sindical Administrativo,
Personal Docente, Personal Administrativo, Alumnos y Personal de Limpieza
PRESENTE

Ayoyando lo establecido en la **Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México** que entró en vigor el pasado 01 de enero del presente año, donde se prohíbe la comercialización, distribución y entrega de tenedores, cuchillos, cucharas, palitos mezcladores, platos, popotes, bastoncillos para hisopos de algodón, globos y varillas para globos, vasos y sus tapas, charolas para transportar alimentos, aplicadores de tampones fabricados total o parcialmente de plásticos, diseñados para su desecho después de un solo uso, se solicita de su valioso apoyo para evitar introducir productos con estas características y así poder adaptarnos a una nueva cultura sobre el cuidado del medio ambiente, sensibilizar y crear conciencia de la comunidad de la UPIICSA sobre la importancia de la eliminación de estos productos en la vida cotidiana.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez
Director

UPIICSA-DIRECCIÓN

c.c.p. Archivo

SFV/RGP/MIMB/HOR/lmhg

